## SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunto: Erratum

Ginebra, 25 de mayo de 2000

Recomendación UIT-T P.64 (09/99) SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT

Recomendación UIT-T P.64 (09/99)

Determinación de las características de sensibilidad en función de la frecuencia de los sistemas telefónicos locales

Sustituya la NOTA de la página (ii) por la siguiente:

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.